



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi original 9-2-18

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0052

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 09 DE FEBRERO DE 2018

C. RAUL ZAYAS ALVAREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 30 DE ENERO DE 2010

en la fosa N° 148

Alineamiento "D"-1-4-26

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON ELCAVAVER DEL ADULTO  
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

